RESOLUCIÓN Nº 645/2018.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA P.M. y A.S.A. CON RUC Nº 80045130-9 POR LA ADJUDICACIÓN DEL MISMO EN EL LLAMADO "COMPRA DE MEDIDOR DE ALCOHOL EN ALIENTO (ALCOLIMETRO)" CD N° 05/2018 - ID N° 342.242.-

Loma Plata, 19 de junio de 2018.

VISTO: La necesidad de ampliar el llamado "COMPRA DE MEDIDOR DE ALCOHOL EN ALIENTO (ALCOLIMETRO)" ID N° 342.242.----------

CONSIDERANDO: lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que reza textualmente: "Las unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precio de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".- Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona: "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º AMPLIAR, el monto del contrato del llamado de "COMPRA DE MEDIDOR DE ALCOHOL EN ALIENTO (ALCOLIMETRO)" CD N° 05/2018 - ID N° 342.242 con la empresa **P.M. y A.S.A. CON RUC Nº 80045130-9**, domiciliado en Rio Yhaguy Nº 157 C/Madame Lynch, representada en este acto por el Sr. Patricio Eneas Mendoza con Cédula de Identidad N° 2.502.235, por un importe de Gs. 4.400.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil).----------

Art. 2º COMUNIQUESE, a quien corresponda y archívese.----------

Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General

Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata